

EUROPEA DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 2 de abril de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos duodécimo y vigesimoprimeros de los Estatutos sociales, para su adaptación a la Ley.

Segundo.—Designación de persona legitimada para elevar a escritura pública los acuerdos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Marchini Bravo.—7.675.

EUSEBIO CALVO Y CÍA., S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, calle de Fundidores, número 1, 28906 Getafe, el día 5 de abril próximo a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda convocatoria, si así procediera.

El orden del día estará constituido:

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Distribución y afectación de los resultados obtenidos en el año 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en nuestras oficinas la documentación anterior o solicitar su remisión libre de todo gasto.

Getafe, 22 de febrero de 2003.—El Secretario, Juan Azpilicueta Barnavón.—7.624.

FEPAGA, S. A.

(En liquidación)

Por resoluciones de los Juzgados de Primera Instancia números 4 y 6 de Jaén, en los autos 570/02 y 585/02, se ha acordado la disolución de la mercantil «Fepaga, Sociedad Anónima», procediéndose, por tanto, a la liquidación de la misma.

Jaén, 27 de febrero de 2003.—El Consejero-Delegado, Alberto Palma Crespo.—8.716.

FIBERSUR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas, en su reunión de 7 de marzo de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad 3.749,70 euros, mediante la amortización de 862 acciones, siendo la finalidad de la reducción amortizar acciones propias de la sociedad.

Madrid, 8 de marzo de 2003.—Secretaria del Consejo de Administración, Esther Medrano Salas.—8.669.

FISATER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CATALANA DE INMUEBLES EN ALQUILER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y ordinarias celebradas el 26 de febrero de 2003 de cada una de las sociedades anunciantes, han adoptado, unánimemente, el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «Fisater, Sociedad Limitada» de la sociedad «Catalana de Inmuebles en Alquiler, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida, transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 28 de enero de 2003 y aprobado en las referidas Juntas generales.

En el marco de la fusión, la sociedad absorbente ha acordado aumentar su capital social en 141.114,80 euros, mediante la creación de 2.348 participaciones sociales, números 6.631 al 8.978, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de ascunción total de 590.686,36 euros, es decir, 251,57 euros por participación, que serán atribuidas a los socios de la sociedad absorbida en canje por su participación en esta última.

Los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Lleida, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Elena Soria Villalonga.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, Yolanda Jacinta Soria Villalonga.—8.170. 2.^a 11-3-2003

FOLLOW MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente se comunica que la Junta general universal de la sociedad, en sesión de fecha 24 de junio de 2002, acordó la disolución de la sociedad como consecuencia de pérdidas, que han dejado reducido su patrimonio por debajo de la mitad del capital social, lo que se hace público de acuerdo con la normativa vigente.

Barcelona, 12 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Julio Rivas Sola.—7.712.

FORSTEC INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.^a planta, el día 3 de abril de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—7.658.

FORUM SPORT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de enero de 2003, en ejecución de las facultades delegadas por la Junta de accionistas de fecha 12 de junio de 2002, ha acordado aumentar el capital social en la cuantía de 1.098.321,49 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 182.749 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 723.435 a la 906.183, ambas inclusive, y que conferirán los mismos derechos y obligaciones que las previamente circulantes con lo que el capital social quedará establecido en 5.446.159,83 euros. Se establece una prima de emisión de 15,95 euros por cada una de las 182.749 acciones emitidas, es decir, un total de 2.914.846,55 euros, cantidades que habrán de ser desembolsadas e ingresadas en la cuenta de la sociedad en el momento de la suscripción de las citadas acciones que se emiten.

Se concede un plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para la suscripción de las nuevas acciones por parte de los accionistas, en ejecución de su derecho de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente dará derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal que cada accionista tenga acreditado en el capital social.

Desde la finalización del plazo anterior y hasta un mes después, las acciones que quedaren pendientes de suscribir serán ofrecidas por la Sociedad a la totalidad de accionistas, así como a terceros no accionistas.

En todos los supuestos anteriores, el desembolso deberá hacerse íntegro y en efectivo metálico mediante ingreso en la cuenta corriente que «Forum Sport, Sociedad Anónima» tiene abierta en Caja Laboral, número 3035 0070 19 070001884 6.

Basauri, 3 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Araiz Pernau.—7.623.

FRONDA, S. L. (Sociedad escindida)

FRONDA CENTROS DE JARDINERÍA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales extraordinarias de «Fronda, Sociedad Limitada», y «Fronda Centros de Jardinería, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de fecha 27 de febrero de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la primera mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma una unidad económica y que se adjudica a la segunda según el proyecto de escisión de 30 de enero de 2003.

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—Camilo Pereira Pérez, Consejero delegado de «Fronza, Sociedad Limitada», Administrador único de «Fronza Centros de Jardinería, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—8.149. 2.^a 11-3-2003

FRUTAS TROPICALES DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 25 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 31 de marzo de 2003, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el salón de actos de la Caja Rural de Tenerife, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la rambla Pulido, número 24, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2002, así como gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de cambio de domicilio social, de supresión de las prestaciones accesorias de las acciones serie A y de unificación de todas las acciones sin distinguir en distintas series, y reducción de quórum para celebración de Juntas y número de Consejeros, así como de mayorías necesarias para adopción de acuerdos. En consecuencia, modificación de artículos 4, 5, 7, 8, 9, 15, 16 y 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de tres nuevos miembros del Consejo de Administración por renuncia al cargo de anteriores. Elección y, en su caso, renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reclamación siniestro.

Quinto.—Desembolsos pendientes, acuerdos al respecto.

Sexto.—«Know how», acuerdos en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas. Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 14 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, José Luis González Díaz.—7.599.

GARCÍA NUÑO-EL CHICO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Noreña, Asturias, calle Espinero, número 1, el día 2 de abril de 2003, a las trece

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, cuya denominación será «García Nuño-El Chico, Sociedad Limitada», y adopción de todos los acuerdos necesarios para la adaptación de sus Estatutos sociales a la nueva forma societaria, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público, de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de lo tratado en la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, elaborado por el Administrador único, así como de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

En Noreña, 27 de febrero de 2003.—El Administrador único, Aquilino García Nuño.—7.661.

GEINCO ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el 1 de abril, a las trece treinta horas, en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, y en segunda convocatoria el día 2 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002, del órgano de administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecidos, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones

podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien, proceder a su agrupación hasta completar al menos, dicho número.

Barcelona, 5 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.333.

GIZA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.^a planta, el día 3 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—7.650.

GMS MANAGEMENT SOLUTIONS HOLDING ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

GMS MANAGEMENT SOLUTIONS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace constar que el socio único de «GMS Management, Sociedad Limitada», y la Junta general extraordinaria y universal de socios de «GMS Management Solutions Holding España, Sociedad Limitada», acordaron el día 31 de diciembre de 2002 la fusión por absorción de «GMS Management Solutions, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por parte de «GMS Management Solutions Holding España, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), todo ello sobre la base del proyecto de fusión por absorción redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, considerando como Balance de fusión el cerrado a 30 de noviembre de 2002, para «GMS Management Solutions, Sociedad Limitada», y el cerrado a 30 de diciembre de 2002 para «GMS Management Solutions Holding España, Sociedad Limitada».

Dicha Junta general extraordinaria y universal de socios de «GMS Management Solutions Holding España, Sociedad Limitada», del 31 de diciembre de 2002, acordó también modificar la denominación social de la sociedad absorbente por la de la sociedad absorbida, pasando a denominarse la sociedad